



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA,

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0011776/2014 por el cual la Biól. Paola Andrea CARRASCO, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso en el CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber asistido al Museo de Zoología da Universidade de Sao Paulo, Brasil;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Dirección del CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA a fs. 12;

Lo informado por el Área Personal a fs. 13;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Reconocer las inasistencias incurridas por la Biól. Paola Andrea CARRASCO (Leg. 43664) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso en el CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA, desde el 30/03/2014 y hasta el 30/06/2014, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

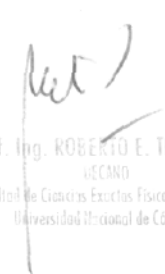
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Centro de Zoología Aplicada a fin de notificar a la interesada y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


ÁNGEL GIMÉNEZ
PR. SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.F.N. - U.N.C.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
USCAND
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 684- H.C.D. – 2014.-

